



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

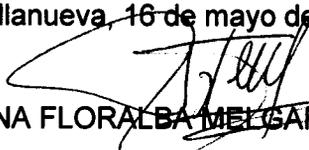
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER

j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Carrera 15 # 17-55. Villanueva

RADICADO No 2020-0042  
DEMANDANTE. JUAN SEBASTIAN ALVAREZ OTRAS  
DEMANDADOS. PERSONAS DESCONOCIDAS E IN DETERMINADAS

Al despacho de la señora juez informando que el Perito designado en este asunto no allegado el complemento del dictamen ordenado en auto de fecha enero 17/2023 PROVEA.

Villanueva, 16 de mayo de 2023

  
ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO  
SECRETARIA

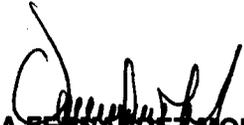
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
VILLANUEVA-SANTANDER

Villanueva S., dieciséis de mayo de dos mil veintitrés

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y una vez revisado el expediente, se observa que el diecisiete(17) de enero de dos mil veintitrés (2023) , se requirió al Perito STEVENSO PICO ACEVEDO para que de acuerdo a lo acontecido en audiencia del 7 de diciembre de 2021 y teniendo en cuenta el plano predial catastral allegado complemente el dictamen para determinar ubicación, extensión, linderos y demás datos que permiten individualizar e identificar el bien inmueble denominado LA PRIMAVERA ubicado en la vereda CARRIZAL de este municipio (fl.159) y no ha cumplido el encargo.

Por lo anterior, el despacho dispone **REQUERIR** al perito STENVENSO PICO ACEVEDO para que en el término de diez días rinda el informe pedido o manifieste las razones por las que aún no lo ha hecho.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
DORIS VIVIANA FERNANDEZ MONSALVE

JUEZ

CONSTANCIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLANUEVA,  
SANTANDER

Hoy diecisiete (17) de mayo de 2023, se notifica a la(s) parte(s) el proveído anterior por anotación en el Estado No. 025. Se fija en la página de ESTADOS ELECTRONICOS <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villanueva-santander/78> de la RAMA JUDICIAL siendo las 8:00 a.m.. Desfijándose a las 6:00 p.m.

ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO  
Secretaria .